ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SA-COMBUSTIBLE-01-2022.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 19 de abril de 2022, se reúnen en la sala de juntas de la Subsecretaría de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 86-B número 499-C cruzamientos con las calles 59 y 61 de la colonia Centro, de esta ciudad, los CC. I.Q.I. Jorge Alberto Espinosa Atoche, Subsecretario de Adquisiciones; el C.P. Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría, Director de Licitaciones de Bienes de la referida Subsecretaría; el Lic. Luis Óscar Olivares Navarrete, Jefe de Departamento de Control de Combustible de la Dirección de Servicios Internos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas; el Lic. Juan Antonio Arenas Padilla, Coordinador del Departamento de Control de Combustible de la referida Dirección; estos dos últimos como representantes del Área Solicitante; el representante de la Secretaría de la Contraloría General y los representantes de los postores presentes, así como los observadores, para llevar a cabo el acto de apertura ofertas de la Licitación Pública No. SAF-SA-COMBUSTIBLE-01-2022 para la adquisición y suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas, etiquetas autoadheribles y vales de papel para el uso de diversas Entidades y Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.

En el uso de la palabra, el I.Q.I. Jorge Alberto Espinosa Atoche, Subsecretario de Adquisiciones, siendo la autoridad facultada, indica a los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral VI "Criterios para la adjudicación y emisión del fallo" de las bases, en el presente acto se procederá a recibir la proposición de los postores participantes y a la apertura de las mismas.

A continuación, se pasa lista de asistencia a los postores inscritos, procediendo el representante de cada uno de ellos, a entregar, respectivamente, su sobre cerrado conteniendo su proposición.

Al momento de la apertura del sobre que contiene la proposición, se realizó un análisis cuantitativo de la documentación, haciéndose mención que posteriormente se realizará un análisis técnico y económico completo (cualitativo) de la proposición aceptada, misma que deberá cubrir los requisitos mínimos solicitados.

Posteriormente, se procede a dar lectura en voz alta, primeramente, al importe de las garantías de seriedad, verificando que cumplan con los requisitos establecidos y en virtud de ser así, seguidamente se da lectura a los importes ofertados en la proposición económica.

Seguidamente se comunicó a los presentes, los nombres de los postores cuyas proposiciones han sido aceptadas para su posterior evaluación:

1.- Postor Control Integral de Combustibles, S.A. de C.V.- Se acepta para posterior revisión y evaluación la proposición presentada por el postor para las partidas 1, 2 y 3.

Presenta la siguiente proposición económica:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SA-COMBUSTIBLE-01-2022.

Partida 1.-

Descripción General	Importe total mínimo (Impuestos incluidos)	Importe total máximo (Impuestos incluidos)
Combustible de menos de 88 octanos, igual o mayor a 90 octanos y diésel a través de tarjetas electrónicas y/o etiqueta con código de barra y/o vales.	**$9,595,365.82**	**$21,848,896.54**
Importe total del suministro de los bienes	**$9,595,365.82**	**$21,848,896.54**

Partida 2.-

Descripción General	Importe total mínimo (Impuestos incluidos)	Importe total máximo (Impuestos incluidos)
Combustible de menos de 88 octanos, igual o mayor a 90 octanos y diésel a través de tarjetas electrónicas y/o etiqueta con código de barra y/o vales.	**$3,041,768.86**	**$7,137,410.38**
Importe total del suministro de los bienes	**$3,041,768.86**	**$7,137,410.38**

Partida 3.-

Descripción General	Importe total mínimo (Impuestos incluidos)	Importe total máximo (Impuestos incluidos)
Combustible de menos de 88 octanos, igual o mayor a 90 octanos y diésel a través de tarjetas electrónicas y/o etiqueta con código de barra y/o vales.	**$5,547,528.54**	**$18,671,645.03**
Importe total del suministro de los bienes	**$5,547,528.54**	**$18,671,645.03**

2.- Postor Servicios Ecológicos Parador Turístico, S.A. de C.V.- Se acepta para posterior revisión y evaluación la proposición presentada por el postor para la partida 1.

Presenta la siguiente proposición económica:
Partida 1.-

Descripción General	Importe total mínimo (Impuestos incluidos)	Importe total máximo (Impuestos incluidos)
Combustible de menos de 88 octanos, igual o mayor a 90 octanos y diésel a través de tarjetas electrónicas y/o etiqueta con código de barra y/o vales.	**$9,595,365.82**	**$21,848,896.54**
Importe total del suministro de los bienes	**$9,595,365.82**	**$21,848,896.54**

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SA-COMBUSTIBLE-01-2022.

3.- Postor Megasur, S.A. de C.V.- Se acepta para posterior revisión y evaluación la proposición presentada por el postor para la partida 3.

Presenta la siguiente proposición económica:

Partida 3.-

Descripción General	Importe total mínimo (Impuestos incluidos)	Importe total máximo (Impuestos incluidos)
Combustible de menos de 88 octanos, igual o mayor a 90 octanos y diésel a través de tarjetas electrónicas y/o etiqueta con código de barra y/o vales.	**$5,547,528.54**	**$18,671,645.03**
Importe total del suministro de los bienes	**$5,547,528.54**	**$18,671,645.03**

A continuación, se hace constar lo siguiente:

1. Que en la presente acta no se estableció el desglose por Dependencia y/o Entidad, como lo presentó cada Postor en su propuesta económica; únicamente se indican los importes totales con impuestos incluidos (mínimo y máximo), sin embargo, toda la documentación se integrará en el expediente de la presente licitación.
2. De conformidad con lo establecido en el punto 1 del numeral VI de las bases, se rubricó el contenido de las cédulas 6, 7 y 8.
3. De conformidad con lo establecido en el numeral X de las bases, en el presente acto se han devueltos los originales y/o copias certificadas de la documentación, a las personas que asistieron en representación de cada uno de los postores, quienes después de haber realizado el cotejo de los mismos, los reciben de conformidad.
4. De igual forma, se devuelve a los representantes de cada uno de los postores, el original de la cédula 4 Compromisos con la Transparencia, debidamente firmada por el Subsecretario de Adquisiciones, tal y como se establece en las bases.

De conformidad con lo establecido en el inciso d. del numeral IV de las bases, se comunica que el fallo se dará a conocer en esta misma sala de juntas, el día 25 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo se encuentre dentro del término que establece el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, vigente en el Estado de Yucatán y Artículo 45 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. De igual forma, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 75 del Acuerdo SAF 37/2021 la o las garantías de seriedad de las propuestas no adjudicadas les serán devueltas a los representantes de los postores en el plazo, forma y condiciones establecidas en el antepenúltimo párrafo del numeral IX de las bases.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SA-COMBUSTIBLE-01-2022.

El presente acto se realizó en apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles, vigente en el Estado de Yucatán, en el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, a las bases y al acta de la junta de aclaraciones de la presente licitación pública.

Para todos los efectos legales a que haya lugar, se hace constar que el presente documento es firmado de conformidad y rubricado en todas sus hojas por los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, por los representantes de los postores y observadores, mismos que intervinieron en este acto.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación y a efecto de cumplir con la parte conducente establecida en el acuerdo 7/2019 por el que se establecen las Políticas de Sustentabilidad Ambiental de la Administración Pública Estatal, se hace constar que, para efectos de su notificación, la presente acta se le remitirá al correo que cada postor haya manifestado en el Registro de Postores al momento de inscribirse para participar en la presente licitación. En cuanto a los Servidores Públicos presentes y los que no hayan asistido se le remitirá al correo institucional.

No habiendo ningún otro punto más que tratar, se da por terminada el presente acto, siendo las 11:55 horas del día de hoy, 19 de abril de 2022.

Servidores Públicos	**Firma**
I.Q.I. Jorge Alberto Espinosa Atoche. Subsecretario de Adquisiciones.	_____
C.P. Ricardo de Jesús Álvarez Echeverría. Director de Licitaciones de Bienes de la Subsecretaría de Adquisiciones.	_____
Lic. Luis Óscar Olivares Navarrete Jefe de Departamento de Control de Combustible de la Dirección de Servicios Internos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas. Representante del Área Solicitante.	_____
Lic. Juan Antonio Arenas Padilla. Coordinador del Departamento de Control de Combustible de la Dirección de Servicios Internos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas. Representante del Área Solicitante.	_____

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SA-COMBUSTIBLE-01-2022.

C.P. Juan José Pérez Montero
Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado. _____

Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas. No asistió

Postores	Firma
1. Control Integral de Combustibles, S.A. de C.V. C. Eduardo Alfonso Reyes Bolio.	_____
2. Servicios Ecológicos Parador Turístico, S.A. de C.V. C. Grecia del Rocío Gómez Díaz.	_____
3. Megasur, S.A. de C.V. C. Pedro Pablo Aké Canché	_____
4. Servicios Broxel, S.A.P.I de C.V.	No asistió
5. Carburantes de Yucatán, S.A. de C.V.	No asistió

En calidad de observadores	Firma
1. Megasur, S.A. de C.V. C. Rafael Vicente Burgos Carrillo	_____
2. C. José Carlos Palma Uc. Representante de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán.	_____